

## CONTRATOS FORMALIZADOS EN 2014

### 1.- SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

- **Objeto del Contrato:** suministro de energía eléctrica para los edificios e instalaciones relacionados en el anexo I que se une al presente y la prestación de servicios asociados, del Ayuntamiento Puente Genil (Córdoba) como consumidor final de la energía.

- **Partes firmantes:** D. Esteban Morales Sánchez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil y D. Jordi Soler Vilaclara, en nombre y representación de la empresa AURA ENERGÍA, S.L., con CIF nº B65552432

- **TIPO DE LICITACIÓN Y PRECIO:** El tipo o presupuesto base de licitación es el de su valor estimado o importe total de la presente contratación que asciende a la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO, (1.382.829,96 €), IVA no incluido, siendo el importe del IVA de DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (290.394,29 €). La referencia al IVA deberá entenderse realizada al Impuesto General Indirecto Canario o al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación, en los territorios en que rijan estas figuras impositivas, con arreglo a lo previsto en la Disposición Adicional décimo tercera de la TRLCSP.

Se entenderá incluido en dicho importe todos los gastos que el adjudicatario deba realizar para cumplimiento de la prestación contratada.

El gasto que se origina con el presente contrato tiene carácter plurianual con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2014: SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO, (691.414,98 €), I.V.A. no incluido, siendo el importe del I.V.A. de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO, (145.197,15 €).

Año 2015: SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO, (691.414,98 €), I.V.A. no incluido, siendo el importe del I.V.A. de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO, (145.197,15 €).

El precio, será el de adjudicación y se abonará con cargo a las partidas que se dirán y de los presupuestos que se especifican:

Presupuesto Año 2014: Partida 165.0.221.00.

Presupuesto Año 2015: Partida 165.0.221.00.

En el precio del contrato se considerarán incluidos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente Pliego. No obstante, el impuesto eléctrico, no se entenderá incluido en el precio ofertado, y se facturará aparte.

El objeto de la oferta económica de los licitadores se limitará a:

a).- la fijación del precio del Kw/h del término de facturación por consumo de energía activa en céntimos de euro Kw/h (en este precio estará incluida la tarifa de acceso). Este precio sólo variará en función de los precios establecidos por el gobierno en las tarifas de acceso a la red.

b).- del alquiler de mantenimiento de los equipos de medida por cada uno de los puntos de suministro de potencia contratada de más de 15 KW.

**- Importe de adjudicación:**

A).- Precio Kw/h para cada tarifa

Tarifa 3.1A	Periodo 1	IVA	Periodo 2	IVA	Periodo 3	IVA
Precio Término de Energía (Te) €/kw/h	0,118549	0,024895	0,107643	0,022605	0,075537	0,015863
Tarifa 3.0A	Periodo 1	IVA	Periodo 2	IVA	Periodo 3	IVA
Precio Término de Energía (Te) €/kw/h	0,133080	0,027947	0,107607	0,022597	0,072300	0,015183
Tarifa 2.1DH A	Periodo 1	IVA	Periodo 2	IVA		
Precio Término de Energía (Te) €/kw/h	0,188696	0,039626	0,092240	0,019370		
Tarifa 2.1 A	Periodo 1	IVA				
Precio Término de Energía (Te) €/kw/h	0,165925	0,034844				

B) Precio por alquiler mensual de los equipos de medida para los equipos a medida de puntos de suministro de potencia contratada de más de 15 KW

Tarifa	Precio IVA no incluido €/mes	Importe con IVA
3.1A	50	10,5
3.0 A	30	6,3
2.1 DH A	10	2,1
2.1 A	10	2,1

- **Procedimiento utilizado:** El contrato de suministro se adjudicará por el procedimiento abierto en que todo empresario podrá presentar proposición, atendiendo a varios criterios de adjudicación, conforme a los términos y requisitos establecidos en el artículo 134 de la LCSP.

El expediente de contratación se realizará por tramitación ordinaria de conformidad con los artículos 109 y 110 de la TRLCSP.

- **Instrumentos a través de los que ha publicitado:** DOUE, BOE y Perfil del Contratante.

- **Número de licitadores participantes:** la única empresa que presenta proposición es AURA ENERGÍA, S.L.

- **Identidad de los adjudicatarios:** AURA ENERGÍA, S.L., con CIF nº B65552432, representada por D. Jordi Soler Vilaclara, con D.N.I. 34762280B.

## 2.- REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE INUNDABILIDAD DEL DOCUMENTO DE REVISIÓN PGOU DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA)

- **Objeto del Contrato:** El objeto del presente pliego es la redacción del estudio de inundabilidad del documento de revisión PGOU de Puente Genil (Córdoba), así como la asistencia técnica con la Agencia Andaluza del Agua en desarrollo del referido estudio.

- **Partes firmantes:** D. Esteban Morales Sánchez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Puente-Genil y D. Francisco de Asís López Fernández, en su propio nombre y representación.

- **Importe de licitación:** El tipo o presupuesto base de licitación es el de su valor estimado o importe total que asciende a la cantidad de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (24.452'54 €), IVA no incluido; el importe del IVA es de CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (5.135'03 €).

- **Tipo de Licitación y Precio del Contrato:** Igual al tipo de licitación, concretamente VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (24.452'54 €), IVA no incluido, siendo el importe del IVA el

de CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (5.135'03 €).

- **Procedimiento utilizado:** El contrato de servicios se adjudicará por el procedimiento negociado sin publicidad

- **Instrumentos a través de los que ha publicitado:** Perfil del Contratante respecto a la adjudicación.

- **Número de licitadores participantes:** el único licitador que presenta proposición es D. Francisco de Asís López Fernández.

- **Identidad de los adjudicatarios:** D. Francisco de Asís López Fernández, con DNI nº 34.022.998-H.

### 3.- SERVICIO DE ENSEÑANZA DE INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN Y CHINO MEDIANTE IMPARTICIÓN DE CLASES DE CARÁCTER EXTRAESCOLAR.

- **Objeto del Contrato:** El presente pliego tiene por objeto regir la contratación del servicio de enseñanza de inglés, francés, alemán y chino mediante impartición de clases de carácter extraescolar.

- **Partes firmantes:** D. Esteban Morales Sánchez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Puente-Genil y D. Víctor Vicente Vázquez en nombre y representación de KENSINGTON LANGUAGE CENTRE, S.L.U.

- **Valor Estimado y Presupuesto Máximo de Licitación:** El valor estimado del contrato viene determinado por su importe total sin incluir el Importe de Valor Añadido (IVA), calculado conforme al artículo 88 del TRLCSP y asciende a la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (68.850 €).

El presupuesto máximo a efectos de licitación será de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS (34.425 €) anuales con independencia del periodo de ejecución del contrato

En virtud de la previsión contenida en el artículo 20.uno.9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, la operación está exenta de IVA. Se entenderá incluido en dicho importe todos los gastos que el adjudicatario deba realizar en cumplimiento de la prestación contratada.

Partiendo de los precios máximos fijados por el Excmo. Ayuntamiento por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 21 de octubre de 2013, punto segundo del orden del día, siguientes:

El precio público mensual del servicio de educación en idiomas se establecerá en función de la capacidad económica familiar del alumno, de acuerdo con los siguientes tramos de Renta.

El de 25 €/mes ..... \_\_\_\_\_ €/mes

El de 30 €/mes ..... \_\_\_\_\_ €/mes

El de 35€/mes ..... \_\_\_\_\_ €/mes

Según presupuesto detallado y memoria económica, que se adjunta, haciendo constar que mantengo la oferta durante tres meses, y reconozco que dichos importe incluyen todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y técnicas que rigen el contrato. Lugar, fecha, firma y sello del licitador.”

Con los precios ofertados debe cubrirse como mínimo el coste del servicio prestado por el adjudicatario; se deberá a tal fin acompañar memoria económica justificativa de tales extremos.

- **Importe de adjudicación:** El contratista se encargará del cobro de las cuotas mensuales de los alumnos, por lo que la formalización del contrato no conlleva ninguna obligación de pago a aquella por parte del Ayuntamiento.

El precio a cobrar a los alumnos será el ofertado por el adjudicatario y aceptado la administración municipal, siendo expresamente el siguiente:

Hasta 25.000 € renta: .....22'5 €/mes  
De 25.000 a 45.000 € renta: .....27 €/mes  
Mas de 45.000 € renta: .....31'5 €/mes

La empresa adjudicataria deberá correr con los gastos derivados de la gestión de cobro y hacerse cargo de los impagos.

- **Procedimiento utilizado:** El contrato de servicios se adjudicará por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

- **Instrumentos a través de los que ha publicitado:** BOP y Perfil del Contratante.

- **Número de licitadores participantes:**

- 1.- KENSINGTON LANGUAGE CENTRE, S.L.U
- 2.- CAMBRIDGE INSTITUTE, S.A.
- 3.- CENTRO DE ESTUDIOS SAN LÁZARO
- 4.- EMPLEO Y FORMACIÓN GLOBAL, S.L.L.
- 5.- TALKING ENGLISH ACADEMY
- 6.- PRODISA

- **Identidad de los adjudicatarios:** KENSINGTON LANGUAGE CENTRE, S.L.U., representada por D. Víctor Vicente Vázquez, con DNI nº 03876461-H.

#### 4.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENOS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS PUENTE GENIL.

- **Objeto del Contrato:** Es objeto del contrato la ejecución de las obras para la construcción de cerramiento y adecuación de terrenos para instalaciones deportivas Puente Genil.

- **Partes firmantes:** D. Esteban Morales Sánchez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Puente-Genil y D<sup>a</sup>. María Dolores Jiménez Aguilar en representación de la empresa "JICAR, S.A", con domicilio en Ctra. Córdoba – Málaga, Km. 35 y CIF nº A14022099.

- **Tipo de Licitación y Precio:** El tipo de licitación o presupuesto base de licitación es el de su valor estimado o importe total del contrato que figura en el proyecto aprobado, que consta en el expediente y que asciende a la cantidad de CIENTO Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS, CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO, (101.771'18 €), I.V.A., excluido, siendo el importe de I.V.A. de VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO, (21.371'95 €).

- **Importe de adjudicación:** el contrato se adjudica por el precio de NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS DE EURO, (91.594'06 €) IVA excluido, ascendiendo este a DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (19.234'75 €)

- **Procedimiento utilizado:** El contrato de obras se adjudicará por el procedimiento negociado sin publicidad.

- **Instrumentos a través de los que ha publicitado:** Perfil del Contratante respecto a la adjudicación.

- **Número de licitadores participantes:**

- 1.- JICAR, S.A.,
- 2.- SERROT, S.A.,



3.- CENTRO DE ESTUDIOS SAN LÁZARO

4.- M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.,

- **Identidad de los adjudicatarios:** la empresa JICAR, S.A, representada por D<sup>a</sup>. María Dolores Jiménez Aguilar, con DNI nº 30.477.052-M.

**5.- OBRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS PARA LA ADECUACIÓN DEL RECINTO FERIAL UBICADO EN SG-V15 "RECINTO FERIAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUENTE GENIL**

- **Objeto del Contrato:** Es objeto del contrato la ejecución de las obras para el acondicionamiento de terrenos para adecuación del recinto ferial en Puente Genil.

- **Partes firmantes:** D. Esteban Morales Sánchez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Puente-Genil y D<sup>a</sup>. María Dolores Jiménez Aguilar en representación de la empresa "JICAR, S.A", con domicilio en Ctra. Córdoba – Málaga, Km. 35 y CIF nº A14022099.

- **Tipo de Licitación y Precio:** El tipo de licitación o presupuesto base de licitación es el de su valor estimado o importe total del contrato que figura en el proyecto aprobado, que consta en el expediente y que asciende a la cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS, CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO, (198.307'68 €), I.V.A., excluido, siendo el importe de I.V.A. de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO, (41.644'61 €).

- **Importe de adjudicación:** el contrato se adjudica por el precio de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL EUROS, (198.000 €) IVA excluido, ascendiendo este a CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS (41.580'00 €)

- **Procedimiento utilizado:** El contrato de obras se adjudicará por el procedimiento negociado sin publicidad.

- **Instrumentos a través de los que ha publicitado:** Perfil del Contratante respecto a la adjudicación.

- **Número de licitadores participantes:**

- 1.- JICAR, S.A.,
- 2.- SERROT, S.A.,
- 3.- MEBISA, S.A.,

- **Identidad de los adjudicatarios:** la empresa JICAR, S.A, representada por D<sup>a</sup>. María Dolores Jiménez Aguilar, con DNI nº 30.477.052-M.

**6.- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO PUENTE GENIL (CÓRDOBA) Y OTROS EQUIPOS FIJOS**

- **Objeto del Contrato:** El objeto del presente contrato es la realización del suministro de combustible para vehículos del parque móvil del Ayuntamiento Puente Genil (Córdoba) y otros equipos fijos cuyo listado figura como anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como los que se incorporen al parque móvil durante la vigencia del contrato

- **Partes firmantes:** D. Esteban Morales Sánchez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Puente-Genil y D. Antonio Rodríguez Cabezas, en representación de la

sociedad ESTACIÓN DE SERVICIO PETROSOL, S.L., con domicilio en Calle Membrilleras nº 5, de la localidad y CIF nº B-14.865.497.

- **Valor Estimado del Contrato y Presupuesto Base de Licitación:** El importe anual del contrato se establece en VEINTINUEVE MIL TREINTA Y DOS EUROS (29.032'00 €) más el IVA correspondiente.

Se fija el valor estimado del contrato en el importe total calculado según duración íntegra del contrato incluida la prórroga de que pueda ser objeto y se cifra en 58.354'32 € más IVA

Estando las entregas del combustible, supeditadas a las necesidades del Ayuntamiento y no pudiéndose definir de antemano con exactitud al tiempo de formalización del contrato, la licitación versará sobre el porcentaje de baja (%) que se ofrezca sobre el precio del litro de referencia, en cada tipo de combustible, indicado para España en el Boletín Petrolero de la D.G. de la Energía de la Unión Europea y que aparece reflejado en la siguiente dirección:

[http://ec.europa.eu/energy/observatory/oil/bulletin\\_en.htm](http://ec.europa.eu/energy/observatory/oil/bulletin_en.htm)

El precio resultante de aplicar el porcentaje (%) de baja de venta será vinculante para el licitador. El porcentaje de descuento a aplicar se expresará en número y en letra.

El porcentaje de baja ofertado por el licitador permanecerá fijo e invariable durante el tiempo de vigencia del contrato –plazo inicial y prórroga- salvo en el supuesto de promociones recogidas en la cláusula 11.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas y cláusula vigésimo segunda del presente pliego.

En el precio del contrato se considerarán incluidos los tributos, tasas (incluidas las tarifas especiales aplicables a hidrocarburos) y cánones de cualquier clase que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de obligaciones derivadas de contrato.

- **Importe de adjudicación:** El precio del combustible a suministrar será el que resulte de aplicar el porcentaje del TRES POR CIENTO (3%) sobre el precio del litro de referencia para cada tipo, indicado para España en el Boletín Petrolero de la D.G. de la Energía de la Unión Europea y que aparece reflejado en la siguiente dirección:

[http://ec.europa.eu/energy/observatory/oil/bulletin\\_en.htm](http://ec.europa.eu/energy/observatory/oil/bulletin_en.htm)

El precio resultante de aplicar el 3% de baja de venta es vinculante para el adjudicatario.

El referido porcentaje permanecerá fijo e invariable durante el tiempo de vigencia del contrato –plazo inicial y prórroga, en su caso- salvo en el supuesto de promociones recogidas en la cláusula 11.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas y cláusula vigésimo segunda del presente pliego.

En el precio del contrato se considerarán incluidos los tributos, tasas (incluidas las tarifas especiales aplicables a hidrocarburos) y cánones de cualquier clase que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de obligaciones derivadas de contrato.

- **Procedimiento utilizado:** El contrato de suministro se adjudicará por el procedimiento abierto en que todo empresario podrá presentar proposición, atendiendo a varios criterios de adjudicación

- **Instrumentos a través de los que ha publicitado:** BOP y Perfil del Contratante.

- **Número de licitadores participantes:**

- 1.- ESTACION DE SERVICIO PETROSOL, S.L.
- 2.- DISA PENINSULA, S.L.
- 3.- SOLRED S.A.,

- **Identidad de los adjudicatarios:** la empresa ESTACIÓN DE SERVICIO PETROSOL, S.L., representada por D. Antonio Rodríguez Cabezas, con DNI nº 80.123.688-Z.



**7.- CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRAS PARA INSTALACION DE CONTENEDORES SOTERRADOS DEL CASCO HISTÓRICO DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA)**

- **Objeto del Contrato:** El objeto del presente contrato es la realización del contrato mixto de suministro y obras para la instalación de contenedores soterrados del casco histórico de Puente Genil (Córdoba)

- **Partes firmantes:** D. Esteban Morales Sánchez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Puente-Genil y D<sup>a</sup>. Alicia Gil Caballero en representación de la empresa "PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A.", con domicilio en C/ Gobelos, 47-49 (La Florida) 28023 Madrid y CIF nº A-46.480.547.

- **Valor Estimado del Contrato y Presupuesto Base de Licitación:** El presupuesto base de licitación del contrato mixto de suministro y obra será cifrado en el importe total en TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (312.386,36 €) al que se adicionará el IVA correspondiente al 21% por importe de SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS DE EUROS (65.601,16).

- **Importe de adjudicación:** El PRECIO del contrato queda fijado en DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EURO CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (292.751,70 €), IVA excluido, siendo el importe del IVA de SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (61.477'86 €)

- **Procedimiento utilizado:** El contrato mixto de suministro y obras se adjudicará por el procedimiento abierto en que todo empresario podrá presentar proposición, atendiendo a varios criterios de adjudicación

- **Instrumentos a través de los que ha publicitado:** BOP y Perfil del Contratante.

- **Número de licitadores participantes:**

- 1.- EUROSOTERRADOS, S.L.
- 2.- POLO ÁRTICO, S.L
- 3.- JICAR, S.A.
- 4.- CONSTRUCCIONES GRANADAL, S.L.
- 5.- PLASTIC OMNIUM SISTEMA URBANOS, S.A.

- **Identidad de los adjudicatarios:** la empresa PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A., representada por D<sup>a</sup>. Alicia Gil Caballero, con DNI nº 33.513.946-W